

**SE SUSPENDE LA ORDEN RELATIVA
A RECOGER MONEDA DE COBRE
Y DE LA CONTRIBUCIÓN DE LOS VECINOS E INDIOS**

MORELOS A LA JUNTA NACIONAL

CUAUTLA, FEBRERO 25 DE 1812³⁵

Señor:

El intendente de Guadalupe, mariscal don Ignacio Ayala, me comunica una orden de vuestra majestad en que manda se recojan las monedas de cobre y se suspenda la contribución de cuatro reales mensuales a los vecinos y dos a los indios, cuya determinación me ha sorprendido, porque estos dos ramos son necesarios para mi ejército, pues pago a los soldados un real de prest, carne y maíz, por eso he dado orden al dicho mariscal no ponga en efecto dicha orden.

Cuautla, 25 de febrero de 1812.

Morelos a la Junta.

³⁵ *Prontuario*, 1995, Legajo tercero, "Correspondencia del corifeo Morelos con los principales rebeldes", número 6, pp. 81-82.